

# PROYECTO DE RECOMENDACIONES SER SOBRE TRATAMIENTO DE LAS MIOPATIAS INFLAMATORIAS IDIOPÁTICAS



## CONVOCATORIA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE PANELISTAS

### 1. Antecedentes y justificación

Las miopatías inflamatorias idiopáticas (MII) son un grupo de enfermedades autoinmunes con inflamación muscular en mayor o menor medida que pueden asociar un espectro variado de manifestaciones en otros órganos y sistemas. La complejidad de las MII reside en su heterogeneidad no solo en la forma de presentación, sino en su curso con pronóstico variable. La identificación de autoanticuerpos nos ha permitido reconocer diferentes fenotipos clínicos en cada subgrupo en los que pueden aparecer manifestaciones graves. El objetivo debe estar centrado en el control de la actividad de la enfermedad para evitar el daño, la discapacidad y la morbimortalidad asociada. Sin embargo, con frecuencia un mismo paciente necesita diferentes fármacos para el control de varias de sus manifestaciones o precisa varias líneas de tratamiento por refractariedad, lo que supone un auténtico reto terapéutico.

A pesar de la falta de ensayos clínicos controlados, los glucocorticoides orales son el tratamiento inicial en la mayoría de los pacientes. No obstante, su uso está limitado por la frecuencia de eventos adversos y comorbilidades. La inmunoglobulina humana intravenosa habitualmente se utiliza como segunda línea, con evidencia en ensayos clínicos para su aprobación por la EMA y la FDA en el tratamiento de la dermatomiositis refractaria o con intolerancia o contraindicación a inmunosupresores. También usada en primera línea junto a inmunosupresores en situaciones de debilidad potencialmente mortal, disfagia o enfermedad pulmonar intersticial rápidamente progresiva. Sin embargo, su uso a medio-largo plazo puede estar comprometido por el precio y problemas de suministro.

Por todo lo anterior, el uso de inmunosupresores juega un papel prioritario en el tratamiento de inducción y mantenimiento de estos pacientes. En el año 2020, se publicaron unas recomendaciones avaladas por la Sociedad Española de Reumatología, junto a otras sociedades científicas, sugiriendo el uso de varios inmunosupresores sintéticos y rituximab en el algoritmo terapéutico de los pacientes con neumonitis intersticial rápidamente progresiva asociada a anti-MDA5. En los últimos años, el avance en el conocimiento de la etiopatogenia de las MII, junto al interés creciente de la comunidad científica por este grupo de enfermedades, ha permitido



Lectura crítica y redacción informes de RS				X	X	X	X					
Revisión de RS y redacción de los Marcos Evidence to Decisión (EtD)							X	X				
Formulación de Recomendaciones definitivas y redacción de borrador de informe								X	X	X		
Revisión externa										X		
Exposición pública											X	
Redacción Informe final de Recomendaciones											X	X

### 3. Panel de expertos para el desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se requiere de la participación y colaboración de **5 reumatólogos socios** de la SER expertos en MII. Además, se incluirá la participación de otras especialidades médicas involucradas en estas patologías

Participar en un panel experto requiere de una serie de competencias, además de la adquisición de una serie de compromisos a cumplir (ver tabla 2).

**Tabla 2**

	Panelistas
Competencias deseables	Profesional sanitario con experiencia clínica e investigadora MII
	Experiencia previa en grupos de trabajo
	Excelentes habilidades en comunicación oral/escrita
	Conocimientos de metodología de elaboración de recomendaciones
	Conocedor de la metodología MBE (RS y lectura crítica)
Compromisos	Compromiso a trabajar en los plazos acordados y de acuerdo a la metodología, de elaboración de recomendaciones, establecida por la SER
	Compromiso a acudir presencialmente a la sede de la SER, al menos a dos reuniones de trabajo durante la elaboración de las recomendaciones
	Compromiso a trabajar en estrecha colaboración con el equipo coordinador
	Compromiso a revisar toda la documentación necesaria
	Compromiso a la redacción de las recomendaciones, de la evidencia que la sustente y entregarla en tiempo.

De acuerdo a la normativa de la SER (disponible en [este enlace](#)) se exigirá a los miembros de los grupos de trabajo que cumplan con los compromisos que asumen al aceptar participar en la elaboración de estas recomendaciones. Así, una vez que los solicitantes hayan enviado la documentación y sean seleccionados, se les enviará un cuestionario de compromiso de participación en el proyecto. La SER interpreta que el incumplimiento injustificado del mismo,

supondrá la auto-exclusión del grupo de trabajo y de la autoría de las publicaciones relacionadas con dicho proyecto. Adicionalmente, esto será tenido en cuenta en convocatorias futuras a otros proyectos.

### **Solicitud para participar como panelista experto**

La selección del líder clínico y panelistas para la elaboración de las recomendaciones de MII se realizará de acuerdo al procedimiento de la SER, disponible [aquí](#). Tal como indica la normativa, en documentos sucesivos se evitará la repetición del líder clínico y panelistas, siempre que el número de expertos lo permita.

Los interesados en participar deberán remitir a la dirección [proyectos@ser.es](mailto:proyectos@ser.es) la siguiente documentación hasta **el martes 10 de enero** (NOTA: todas las solicitudes recibidas con posterioridad serán rechazadas):

- 1- **CV normalizado en formato FECYT** o, alternativamente, CV incluyendo referencias bibliográficas de las publicaciones de los últimos 5 años, proyectos de investigación de los últimos 5 años y listado de méritos, relacionado con **el manejo terapéutico de las MII**, según [este modelo](#).
- 2- **Declaración de intereses**, disponible en el [siguiente enlace](#), cumplimentada y firmada.

***NOTA IMPORTANTE:** el envío de la **declaración de intereses es obligatorio**. Todas las solicitudes recibidas que no incluyan documento de **declaración de intereses cumplimentado y firmado** serán desestimadas.*

Entre las solicitudes recibidas la Comisión de GPC y Consensos de la SER elegirá en un plazo de 15 días al líder clínico (investigador principal, IP) para, en el plazo de una semana más seleccionar a los panelistas participantes en la elaboración de las Recomendaciones. Los miembros seleccionados recibirán comunicación de la SER sobre su nombramiento.